

ANGOL,

06 ABR 2021

VISTOS:

A.- El Decreto Exento N° 410 de fecha 18 de marzo de 2021, que Aprueba las Bases y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública “REPOSICIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARTICULAR, POSTA MÉDICO RURAL COLONIA MANUEL RODRIGUEZ, COMUNA DE ANGOL” ID = 2743-12-LE21 y Decreta efectuar el llamado correspondiente.

B) La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

C) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1998 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Nómbrese la comisión para la evaluación y selección de oferta para la propuesta publica “REPOSICIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARTICULAR, POSTA MÉDICO RURAL COLONIA MANUEL RODRIGUEZ, COMUNA DE ANGOL” ID = 2743-12-LE21 la que estará constituida por los siguientes funcionarios.

- Sr. Administrador Municipal, o quién le subrogue.
- Sr. Jefe de SECPLA, o quién le subrogue.
- Sr. Asesor Jurídico, o quién le subrogue.

2. Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOHN ERIC SALAZAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE (S)

JLBO/JES/ORR/CFE/

DISTRIBUCION

- Dpto. SECPLA
- c.c. Dpto. de Finanzas
- c.c. Carpeta Licitación
- c.c. Dpto. Control
- c.c. Transparencia
- Archivo Secretaría Municipal